SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

A los siguientes correos electrónico yyhuertas@sena.edu.co ipulgarin@sena.edu.co

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 23 de abril de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL SENA Regional Guaviare requiere contratar el suministro y aplicación de vacunas para los aprendices, para los diferentes programas de formación de la Regional. Para la ejecución del proyecto que tiene como objeto "Contratar el servicio de suministro y aplicación de Vacunas para aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare".

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con la descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1	**Suministro y aplicación de HEPATITIS B (HB)** Conservación de la cadena de frio, para los biológicos a tiempo de vida útil y disposición del biológico. En cuanto a la aplicación con jeringas de 1cc con aguja de 23g y jeringa de 1cc y aguja de 23g o 25g. Esquema de Vacunación de 3 dosis, así: 1ra dosis: al iniciar la formación 2da dosis: al mes de la primera dosis 3ra dosis: 6 meses después de la segunda dosis O esquema acelerado de vacunación contra el VHB (a los meses 0, 1 y 2)	Dosis
2	**Suministro y aplicación de VARICELA** Conservación de la cadena de frio, para los biológicos a tiempo de vida útil y disposición del biológico. En cuanto a la aplicación con jeringas de 1cc con aguja de 23g y jeringa de 1cc y aguja de 23g o 25g. Esquema de Vacunación de 2 dosis, así: 1ra dosis: al iniciar la formación 2da dosis: 4 semanas de la primera dosis	Dosis
3	**Influenza** Conservación de la cadena de frio, para los biológicos a tiempo de vida útil y disposición del biológico. En cuanto a la aplicación con jeringas de 1cc con aguja de 23g y jeringa de 1cc y aguja de 23g o 25g. Esquema de Vacunación de 3 dosis, así: 1 dosis anual	Dosis
4	**Suministro y aplicación de TOXOIDE TETÁNICO (Tt) o TOXOIDE DIFTÉRICO (Td)** Conservación de la cadena de frio, para los biológicos a tiempo de vida útil y disposición del biológico. En cuanto a la aplicación con jeringas de 1cc con aguja de 23g y jeringa de 1cc y aguja de 23 o 25. Esquema de Vacunación de 3 dosis, así: 1ra dosis: al iniciar la formación 2da dosis: 4 semanas de la primera dosis 3ra dosis: 6 meses de la segunda dosis	Dosis

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses, sin exceder el 17 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será dentro del territorio Nacional conforme las necesidades del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare, departamento del Guaviare.

San José del Guaviare, 11 de abril de 2025